

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

3740 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción del proyecto de instalación solar fotovoltaica denominada "CSF La Aljorra" de 31,122 MW para la conexión a la red de distribución de energía eléctrica, situada junto a la carretera RM-602 en los términos municipales de Fuente Álamo y Cartagena, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Fuente Álamo Energía Solar 2, S.L.; C.I.F. nº B-85491785 y con domicilio en Plaza Fuensanta, nº 2, 7.º B, 30008 Murcia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de planta solar fotovoltaica y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea de evacuación S/C a 132 KV.

c) Denominación: Proyecto de Instalación Solar Fotovoltaica denominada "CSF La Aljorra" de 31,122 MW".

d) Situación: Ctra. RM-602, entre Fuente Álamo y La Aljorra.

e) Términos Municipales: Fuente Álamo y Cartagena.

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

g) Características técnicas principales de la instalación a ejecutar objeto del reconocimiento, en concreto, de utilidad pública:

Línea Eléctrica

Tipo: Aérea.

Tensión de suministro: 132 KV.

N.º circuitos: Uno.

Origen: Subestación 132/30 kV de CSF "La Aljorra".

Final: Subestación Transformadora "La Aljorra".

Longitud: 4.460 mts en aéreo + provisional 115 m línea aislada subterránea (79 m canalización)

Conductores: LA-280 (HAWK) para fases, OPGW-16-48 en tramo aéreo y HEPRZ-1 Aluminio de 1.200 mm² + H280 mm² 76/132 kV

Aisladores: Composite (U120AB132)

Apoyos: Celosía metálica

h) Presupuesto instalación de línea 132 KV: 633.944,55 €.

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Teófilo Antonio Martín Jiménez.
Ingeniero del colegio del ICAI.

j) Expediente n.º: 4E18AT009148.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 161 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Así mismo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 4 de junio de 2018.—La Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín Gómez.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE OTROS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR
L.A.T. S/C 132 kV Y S.T. 132/30 kV "CSF LA ALJORRA"**

TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA	APOYO (Nº/Tipo/m²)	VUELO (m.l.)	S.P. (m²)	O.T. (m²)	TITULAR Y DOMICILIO	POL.	PAR.	PARAJE	NATURALEZA
FUENTE ÁLAMO (021)	1	1/11T190-18m/38	26	124	204	LOS CHENGOS S.L. C/ Maximina Ladrón Guevara, 5 30178 Mula (Murcia)	38	49	VENTA DEL PEDRERO	PASTOS
CARTAGENA (016)	2	1/11T190-18m/38 2/11T150-22m/35 3/11T190-30m/66 4/11T120-22m/30 5/11T150-26m/42 6/11T120-26m/36 7/11T140-30m/50 8/11T120-30m/43 9/11T140-26m/42 10/11T140-26m/42 11/11T150-18m/29 12/11T190-30m/66 13/11T150-30m/50 14/11T190-26m/56	4041 (aéreo) 17 (subterráneo)	64374 (aéreo) 51 (subterráneo)	17564 (aéreo) 51 (subterráneo)	SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, S.C.A. Ctra. Cartagena-Alhama de Murcia, km. 13 La Aljorra 30390 Cartagena (Murcia)	2	23	CASA GRANDE	PASTOS AGRIOS REGADIO LABRADIO SECANO
CARTAGENA (016)	3		24	314	96	SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA S.C.A. Ctra. Cartagena-Alhama de Murcia, km. 13 La Aljorra 30390 Cartagena (Murcia)	2	17	CASA GRANDE	PASTOS
CARTAGENA (016)	4		228	2980	912	SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA S.C.A. Ctra. Cartagena-Alhama de Murcia, km. 13 La Aljorra 30390 Cartagena (Murcia)	2	18	CASA GRANDE	PASTOS
CARTAGENA (016)	5		-	-	-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U. Avda. de los Pinos, s/n, 30009 Murcia	2	-	CASA GRANDE	L.A.M.T. 20 kV
CARTAGENA (016)	6		34	546	136		2	9013	CASA GRANDE	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO
CARTAGENA (016)	7		67	1018	268	CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Plaza de Santoña, 6, 30006 Murcia	1	9524	CASA GRANDE	CARRETERA "RM-602" ACCESO A SABIC
CARTAGENA (016)	8		10	227	40		2	9001	CASA GRANDE	CARRETERA DE FUENTE ALAMO
CARTAGENA (016)	9		30 (aéreo) 62 (subterráneo)	102 (aéreo) 186 (subterráneo)	186 (aéreo) 17 (subterráneo)	SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA S.C.A. Ctra. Cartagena-Alhama de Murcia, km. 13 La Aljorra 30390 Cartagena (Murcia)		REFERENCIA CATASTRAL 7555001XG6775N00011K	CASA GRANDE	S.T. "LA ALJORRA" IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

S.P.: servidumbre de paso.
O.T.: ocupación temporal.